Funza, Cundinamarca **- 13/03/2026**

CUENTA DE COBRO No. 002/007 -2026

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA
NIT 832.000.829 – 7

DEBE A:
STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA
C.C 1.073.517.014 DE FUNZA

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

$ 2.000.000

POR CONCEPTO DE: PAGO HONORARIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 /2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.

PERIODO A COBRAR: 13 DE FEBRERO DEL 2026 al 12 DE MARZO DEL 2026.

Marcar con una X el punto que determine:		**SI**	**NO**
1	Soy declarante de renta en Colombia		X
2	Tengo dependientes económicos		X
3	En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontaré costos y gastos - artículo 103 ET (retefuente art. 383 ET)	x	
4	En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo y no tomaré el beneficio del 25% de renta exenta y descontaré costos y gastos - artículo 103 ET (retención tarifa general)		x
5	Me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social y cumplo con el pago de aportes tomando como IBC el 40% de la presente cuenta.	x	

Entidad bancaria: BANCO CAJA SOCIAL
Tipo de cuenta: AHORROS
Número de cuenta: 24126737349

Stefany Chiquiza

STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA
CC 1073517014 FUNZA CUNDINAMARCA
3123829301
CRA 6 A # 23-91
STEFANYCHIQUIZA1995@GMAIL.COM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225484681

(415)7707212489984(8020) **000014122548468 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 1 0 9 5 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 1 7 0 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHIQUIZA	PARRA	STEFANY	JEESETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CR 6 A 23 91 MZ 4 CA 18

42. Correo electrónico: stefanychiquiza1995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 2 9 3 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 3 0 2 1 3	8 5 2 3	2 0 1 9 0 1 2 9	8 5 5 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073517014		CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 A 23 91 CASA 18	FUNZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	93009969	9501028715	I	2026/03/04	2026/03/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1073517014	CHIQUIZA STEFANY	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073517014		CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 A 23 91 CASA 18	FUNZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	93009969	9501028715	I	2026/03/04	2026/03/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9632638269 DV: 476092
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 04/03/2026 15:03:56
PAP: 902008
Nombre: NNA
Apellido 1: NNA
NUM PLANILLA: 9501028715
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1073517014
PERIODO: 202602
Referencia: 9501028715Valor: $541.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

CUNDEPORTES FUNZA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	ALCALDÍA DE FUNZA

Número del Contrato:	045-2026		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.		
Contratista:	**STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA**		
No. de cédula:	C.C 1.073.517.014 FUNZA CUNDINAMARCA		
Dependencia a la que pertenece:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		
Número de informe:	002	**Fecha de presentación del informe:**	13/03/2026
Fecha inicial periodo del informe:	13/02/2026	**Fecha final periodo del informe:**	12/03/2026

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones específicas del contratista	Actividades desarrolladas y evidencias	Observaciones del Supervisor
1.Construir el programa de entrenamiento de su disciplina, con todos sus componentes y presentarlo de forma semanal, mensual, y semestral para aprobación de su coordinador, el metodólogo, y el subdirector técnico del instituto.	Realice el plan de entrenamiento del mes de marzo de la disciplina deportiva, para la aprobación por el coordinador y subdirector del instituto.	La contratista, realizó el plan de entrenamiento del mes de marzo de su disciplina deportiva, y fue aprobado por el coordinador y subdirector del instituto.
2. Crear un cronograma de torneo y/o eventos deportivos para la participación de la escuela de formación durante el año en vigencia y presentarlo mensualmente para aprobación de su coordinador, metodólogo y el subdirector técnico del instituto	Plasme un cronograma de eventos en los cuales realizare en el transcurso del año, para la participación deportiva, y presente el mismo para su aprobación del coordinador y subdirector técnico del instituto.	La contratista plasmó un cronograma de eventos en los cuales realizará en el transcurso del año, para su participación deportiva, y presentó el mismo para su aprobación del coordinador y subdirector técnico del instituto.
3. Realizar test inicial, en proceso y final para evaluar las capacidades coordinativas y destrezas básicas motoras, tanto generales como específicas de la disciplina, y entregar un informe escrito de la evaluación a los deportistas inscritos en la escuela de formación.	Realice el test de salto sin impulso con la escuela de formación de para atletismo, para evaluar las capacidades coordinativas y destrezas básicas específicas de los deportistas.	La contratista ejecutó el test de salto sin impulso con la escuela de formación de para atletismo, para evaluar las capacidades coordinativas y destrezas básicas específicas de los deportistas.
4. Cumplir con el plan de entrenamiento y plan pedagógico aprobado para su disciplina y reportar mensualmente el desarrollo del mismo, indicando los avances, retrasos, inconvenientes presentados durante la ejecución de las actividades.	Desempeñé el plan de entrenamiento desarrollado y aprobado, y reporté mensualmente los avances o retrasos durante la ejecución de las actividades.	La contratista cumplió el plan de entrenamiento desarrollado y aprobado, y reportó mensualmente los avances o retrasos durante la ejecución de las actividades.
5. Realizar las actividades propias de cada deporte que permita el desarrollo de los componentes a nivel técnico, táctico, físico y psicológico.	Ejecuté actividades en la disciplina deportiva de para-atletismo para el desarrollo de los niveles técnicos, tácticos, físicos y psicológicos.	La contratista realizó actividades en la disciplina deportiva de para- atletismo para el desarrollo de los niveles técnicos, tácticos, físicos y psicológicos.
6. Diseñar e implementar actividades recreativas y deportivas que fomenten el desarrollo físico y social de los niños participantes de las vacaciones recreativas, garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.	Implementé actividades recreativas y deportivas en las vacaciones recreativas de Funza Camp durante el 13 de enero al 23 de enero de 2026 garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.	La contratista realizó e implementó actividades recreativas y deportivas en las vacaciones recreativas de Funza Camp durante el 13 de enero al 23 de enero de 2026 garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.

7. Realizar 9 sesiones semanales, distribuidas de la siguiente manera, 3 sesiones para el nivel de iniciación, 3 sesiones para el nivel de fundamentación y 3 sesiones para el nivel de perfeccionamiento de los deportistas, en el horario acordado con su coordinador y el subdirector técnico del Instituto.	Realicé las 9 sesiones de clase semanal a los deportistas del nivel de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en los horarios acordados con el coordinador y subdirector técnico del instituto.	La contratista realizó las 8 sesiones de clase semanal a los deportistas del nivel de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en los horarios acordados con la coordinadora y subdirector técnico del instituto.
8. Realizar seguimiento al proceso de formación deportiva para evaluar el avance y desarrollo individual de cada deportista, informando cambios significativos al equipo interdisciplinario, su coordinador y subdirector técnico.	Realicé el seguimiento de la formación deportiva de los deportistas para su avance, y cambios al metodólogo, coordinador y subdirector técnico.	La contratista realizó el seguimiento de la formación deportiva de los deportistas para su avance, y cambios al metodólogo, coordinadora y subdirector técnico.
9. Entregar y mantener actualizada la base de datos de los deportistas a cargo, llevando un registro y control semanal de asistencia a las clases programadas y de la póliza reportando a su coordinación y a la subdirección técnica la permanencia de los deportistas en los procesos del instituto mensualmente.	Realicé una base de datos de los deportistas que se inscribieron a la escuela de formación, y a su vez lleve un registro de asistencia de los deportistas en los entrenamientos, para así reportar al coordinador y subdirector.	La contratista realizó una base de datos de los deportistas que se inscribieron a la escuela de formación, y a su vez lleve un registro de asistencia de los deportistas en los entrenamientos, para así reportar al coordinador y subdirector.
10. Presentar informes técnicos ante el equipo interdisciplinario y al subdirector técnico del Instituto que justifiquen la participación de la escuela de formación en los eventos deportivos, para evaluar los alcances y objetivos del mismo para la motivación y proyección del deportista.	Realizaré la obligación cuando iniciemos competencias deportivas con la escuela de formación, según el calendario de la liga de para atletismo.	La contratista deja pospuesta la obligación cuando inicie el calendario de la liga de para atletismo.
11. Velar, responder y reportar mensualmente los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Recibí, vele y reporte por los elementos y materiales puestos a mi disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	La contratista recibió y velo por los elementos y materiales puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
12. Entregar un informe final de forma física y digital de la ejecución contractual, indicando los resultados obtenidos, avances y proyecciones de la escuela de formación.	Entregaré informe final de la ejecución contractual, resultados obtenidos y avances, cuando haya finalizado el tiempo del contrato.	Entregaré informe final de la ejecución contractual, resultados obtenidos y avances, cuando haya finalizado el tiempo del contrato.
13. Asistir, participar y representar a Cundeportes en todas las actividades, eventos institucionales y demás reuniones que sean convocadas e informadas por la Dirección general o las subdirecciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.	Asistí y expuse el plan de trabajo y de acción de la escuela de formación de para atletismo para el año 2026 con el grupo metodológico y subdirector el día 2 de marzo en el complejo acuático. Asistí a la reunión virtual el 4 de marzo con el coordinador de deporte adaptado para tratar temas de eventos y cobertura de las escuelas de formación.	La contratista expuso el plan de trabajo y de acción de la escuela de formación de para atletismo para el año 2026 con el grupo metodológico y subdirector el día 2 de marzo en el complejo acuático. La contratista asistió a la reunión virtual el 4 de marzo con el coordinador de deporte adaptado para tratar temas de eventos y cobertura de las escuelas de formación.
14. Asistir y participar una vez al mes, a las capacitaciones, inducciones, reinducciones, charlas, talleres, y eventos, programados,	Asistí a la capacitación dirigida por el grupo de recreación sobre las actividades recreativas básicas	La contratista asistió a la capacitación dirigida por el grupo de recreación sobre las

organizados y convocados por la Dirección General, las Subdirecciones, el Supervisor del contrato, el Grupo Interdisciplinario u /o Coordinador (a), Talento Humano y Sst.	que se pueden realizar en la escuela de formación el día 11 de marzo en la villa recreo deportiva.	actividades recreativas básicas que se pueden realizar en la escuela de formación el día 11 de marzo en la villa recreo deportiva.
15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.	Apoye en el registro de datos de los carnets de las escuelas de formación.	La contratista apoyo en el registro de datos de los carnets de las escuelas de formación.

Espacio exclusivo para uso del supervisor

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo y en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe respecto de las actividades ejecutadas por el contratista, y deja constancia de la verificación material y documental de las obligaciones a cargo del contratista.

Oportunidad		Calidad		Cumplimiento de las obligaciones	
SI ☒	NO ☐	SI ☒	NO ☐	SI ☒	NO ☐

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha revisión informe del contratista:	13/03/2026
Soportes del informe:	https://docs.google.com/document/d/15WxxEpIcuDeHgrIdBg0i2gFjqgHIhgJv/edit
Porcentaje de avance en el periodo:	33%

Concepto del supervisor sobre la procedencia del pago: En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI ☒ NO ☐

VERIFICACIÓN - PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista declara bajo la gravedad de juramento que los aportes realizados por concepto de seguridad social corresponden a un ingreso base de cotización (IBC) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del contrato, sin que en ningún caso sea inferior al salario mínimo legal mensual vigente. Así mismo, manifiesta que los pagos fueron liquidados y pagados a través de los operadores electrónicos habilitados para tal fin y que los soportes presentados para el cobro corresponden a la realidad, conociendo de antemano las sanciones legales que acarrea la presentación de información errónea en los pagos de seguridad social.

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL), y constató que para el periodo al que corresponde el presente informe existe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haberse cotizado, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONTRATISTA			
FIRMA:	Stefany Chiquiza		
NOMBRE:	**STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA**		
CARGO:	**INSTRUCTORA PARAATLETISMO**		
APOYO A LA SUPERVISIÓN		**SUPERVISOR**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	JUAN JOSE AMAYA	**NOMBRE:**	**OMAR ALEXANDER LAGOS DÍAZ**
CARGO:	COORDINADOR DEPORTE ADAPTADO	**CARGO:**	**SUBDIRECTOR TÉCNICO**